

## COMUNICADO N° 002

En relación al informe presentado por la Oficina Universitaria de Informática sobre el registro de inscripción del Sr. Galdós Barrios, Jareth Elías se le ha generado un nuevo registro y se ha procedido a la calificación de su expediente:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Nº DE PLAZA	CÓDIGO DE PLAZA	DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN EXPEDIENTE	CALIFICACIÓN CURSO	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIÓN
232	GALDOS/BARRIOS, JARELH ELIAS	73353829	32	19002	VICERRECTORADO ACADÉMICO - DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	APTO/A	NO APLICA	30	-

En aplicación a los artículos 21.1 "...La Comisión Especial tiene la facultad de interpretar las Bases del Concurso Público en caso de presentarse vacíos, resolviendo los hechos que se presenten, salvaguardándose el debido procedimiento, los principios de igualdad y equidad..." y 21.9. "...de presentarse situaciones imprevistas durante el concurso, estas serán resueltas por la Comisión Especial asignada de acuerdo a sus atribuciones, Bases de esta convocatoria y el ordenamiento legal vigente..." de las Consideraciones Finales de las Bases Administrativas del Concurso Público N° 002-2021-SDRH

Subdirección de Recursos Humanos

Arequipa, 26 de mayo del 2021